

**PLANTILLA QUE RECOGE LAS "EXPRESIONES DE INTERÉS"**

<b>Cód.</b>	<b>Nombre del campo</b>	<b>Valor del campo</b>
<b>1</b>	<b>Programa Operativo (PO) FEDER</b>	
1.1	Título:	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020
1.2	CCI:	2014ES16RFOP002
1.3	Eje prioritario:	12. Eje Urbano
<b>2</b>	<b>Estrategia DUSI seleccionada</b>	
2.1	Nombre de la estrategia:	EDUSI de Aranjuez
2.2	Entidad DUSI que la presentó:	Ayuntamiento de Aranjuez
2.3	Convocatoria de ayudas FEDER:	Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre (BOE nº 275 de 17/11/15)
<b>3</b>	<b>Organismo Intermedio de Gestión (OIG)</b>	
3.1	Nombre:	Dirección General de Cooperación Autonómica y Local.
<b>4</b>	<b>Organismo Intermedio Ligero (OIL)</b>	
4.1	Nombre:	Ayuntamiento de Aranjuez
<b>5</b>	<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	
5.1	Nombre de la CONCEJALIA de la cual depende la unidad, departamento, servicio o área municipal que formula la solicitud de ayuda:	Gobernanza
5.2	Nombre de la unidad, departamento, servicio o área municipal que formula la solicitud de ayuda:	Desarrollo tecnológico
<b>6</b>	<b>EXPRESIÓN DE INTERÉS</b>	
6.1	Justificación:	Necesidad de modernización de instalaciones e infraestructuras municipales.
<b>7</b>	<b>OPERACIÓN PROPUESTA</b>	
7.1	Objetivo Temático (OT):	OT2
7.2	Prioridad de Inversión (PI):	PI 2c
7.3	Objetivo Específico (OE):	OE 2.3.3
7.4	Categoría de Intervención (CI):	CE078: Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica, etc. CE080: Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital.
7.5	LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA):	L1R CIUDAD INTELIGENTE Y TICs
7.6	Código de la LA:	L1R
7.7	NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Modernización de instalaciones e infraestructuras municipales
7.8	Descripción de la operación:	A través de la presente operación se pretende modernizar la administración electrónica y los servicios públicos del municipio de Aranjuez a través del uso de las TIC, centrándose en favorecer la mejora de los servicios públicos municipales a través de la dotación TIC de las dependencias y edificios desde los que se prestán (mejora de equipamiento, sistemas, servidores, interconexiones entre edificios municipales, etc.)
7.9	Código de la operación:	L1R A
7.10	Localización:	28300
7.11	Fecha de inicio:	01/01/2014
7.12	Plazo de ejecución o desarrollo (meses):	84
7.13	Fecha estimada de conclusión:	31/12/2022
7.14	Importe total de la operación	938.263,40 €
7.15	Importe del coste total subvencionable solicitado:	750.000,00 €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2014	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2015	8.740,66 €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2016	13.341,57 €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2017	22.066,53 €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2018	99.602,61 €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2019	327.005,09 €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2020	107.344,46 €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2021	79.299,13 €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2022	92.599,96 €

7.16	Porcentaje de cofinanciación de la UE:	50 %
7.17	Importe de la ayuda FEDER:	375.000,00 €
7.18	Nombre del Organismo con Senda Financiera (OSF):	Ayuntamiento de Aranjuez
7.19	Norma aplicable sobre los gastos subvencionables:	Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.
<b>8</b>	<b>Indicadores</b>	
8.1	Contribución a la Prioridad de Inversión:	La operación seleccionada garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.
8.2	<b>Indicadores de PRODUCTIVIDAD:</b>	- <b>E016.</b> Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities que es implantado por la operación ayudada.
8.3	Unidad de medida:	- Usuarios
8.4	Valor estimado (2023):	5.000
	Valor estimado para 2014	50
	Valor estimado para 2015	75
	Valor estimado para 2016	200
	Valor estimado para 2017	500
	Valor estimado para 2018	1.000
	Valor estimado para 2019	2.000
	Valor estimado para 2020	3.000
	Valor estimado para 2021	4.000
	Valor estimado para 2022	5.000
	Valor estimado para 2023	5.000
8.5	Nivel de logro estimado con la operación:	100 %
<b>9</b>	<b>Aspectos evaluables de la operación propuesta</b>	
9.1	Nivel de impacto en el <b>Indicador de Resultado:</b>	<i>Alta</i>
9.2	Nivel de impacto en los <b>Indicadores de Productividad:</b>	<i>Alta</i>
9.3	Nivel de impacto en la consecución del <b>Marco de Rendimiento:</b>	<i>Alta</i>
9.4	Propuesta participada con:	<i>La operación ha sido diseñada con las ideas y propuestas de los canales de comunicación y participación disponibles en el municipio de Aranjuez y fue difundida en el programa y boletines "Aranjuez Digital"</i>
9.5	Indicar el grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta:	<i>Alta</i>
<b>10</b>	<b>Requisitos para ser considerada "BUENA PRÁCTICA"</b>	
10.1	Indicar el <b>problema o debilidad</b> a cuya resolución contribuye la operación (RP):	<i>No aplica al no ser considerada una buena práctica</i>
10.2	Describir los <b>elementos innovadores</b> que incorpora (EI):	<i>No aplica al no ser considerada una buena práctica</i>
10.3	Grado de <b>cobertura</b> sobre la población a la que se dirige (CP):	<i>100 %</i>
10.4	Grado de <b>adecuación de los resultados</b> que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos (AR):	<i>Alto</i>
10.5	Consideración de los <b>Principios Horizontales</b> que contempla (PH):	En el diseño de la operación se ha cumplido los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, no discriminación, desarrollo sostenible, lucha contra el cambio climático y mitigación ya adaptación al mismo.
10.6	Indicar otras políticas o instrumentos de intervención pública con las que tiene <b>sinergias</b> (SP):	<i>No aplica al no ser considerada una buena práctica</i>
10.7	Indicar la manera en la que va a <b>comunicar</b> la actuación entre los beneficiarios y el público en general (MC):	La actuación será comunicada vía web, redes sociales, notas de prensa y cartelería.
<b>11</b>	<b>Medidas Antifraude</b>	
11.1	Indicar si la unidad solicitante ha presentado con anterioridad solicitudes de carácter fraudulento	<i>No</i>
11.2	Certificar la veracidad de las declaraciones e informaciones presentadas	<i>Se certifica la veracidad</i>
11.3	Indicar si ha obtenido otras ayudas para la misma operación, su procedencia e importe.	Se ha solicitado ayuda del Programa de Inversión de la Comunidad de Madrid por importe de 411.953,92 €. A fecha 1/12/20018 no se había dado de alta en el citado programa ninguna intervención de esta operación
11.3.1	Indicar, en caso favorable en el 11.3, si la suma del importe de las ayudas supera el importe de la operación	<i>Las cantidades que se reciban de otras ayudas, sumada a la ayuda FEDER no superará el importe de la operación.</i>
11.3.2	Indicar, en caso desfavorable en el 11.3, si se compromete a declarar en el futuro otras ayudas para verificar su compatibilidad	<i>Sí. Conforme se vayan recibiendo ayudas, serán declaradas para verificar su compatibilidad</i>
11.4	Indicar si su Unidad puede incurrir en conflicto de interés en la selección de operaciones por la Unidad de Gestión	<i>No</i>
11.5	Indicar si las operaciones propuestas para recibir apoyo de los Fondos incluyen actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación consecuencia de la reagrupación de una actividad productiva fuera del área del programa	<i>No</i>